

CERTIFICADO ACUERDO Nº 158 / 2014

Sesión Ordinaria Nº 20 / 2014 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 20, de fecha 25 de Julio de 2014, bajo Acuerdo Nº 158, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación Patente de Alcohol, Segundo Semestre Año 2014, según siguiente detalle:

Razón Social	RESTAURANTE RUKA LIMITADA	
Rol N°	40.100	
Tipo	C, Restaurante	
Domicilio	Januario Ovalle N° 247, Local 3	

En Zapallar, a veinticinco días del mes de Julio de dos mil catorce.

SEC /pfc.